



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

## PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

### ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA BRIGADA DE PINTURA PARA SER USADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, TERCER PEDIDO 2022

Referencia: CSM-2022-226

#### CIRCULAR NO. 1

Fecha: 03 de septiembre de 2022

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Compra Menor para adquisición de materiales para la brigada de pintura para ser usados en las distintas dependencias del Poder Judicial a Nivel Nacional, tercer pedido 2022, referencia: CSM-2022-226, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 9, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

#### SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de 1 página.

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de Compras y Contrataciones





30/09/2022

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

**Procedimiento de Compra Menor para la adquisición de materiales de pintura - tercer pedido 2022.  
Referencia: CSM-2022-226**

### **Preguntas:**

*1-Aprovechamos la ocasión para consultar lo siguiente: ¿Podemos hacer entrega de las pinturas por su equivalente en la presentación de galones?*

***No podemos recibir en galones. Por espacio insuficiente para almacenamiento.***

*Ejemplo: En el ítem #1 ustedes solicitan 70 cubetas de pintura satinada, base superior, color blanco Colonial 966 sin olor, Entregaríamos 350 galones ya que 1 cubeta contiene 5 galones (5x70=350).*

### **Respuestas:**

Atentamente,

**Rafael A. López N.**  
Supervisor de Mantenimiento  
**María E. Hernández P.**  
Supervisora de Mantenimiento

